

Precios de suscripción.		
Capital:	UN AÑO	15 PESETAS
	SEMESTRE	8
	TRIMESTRE	4
Península:	UN AÑO	16 PESETAS
	SEMESTRE	8,75
	TRIMESTRE	4,50
Extranjero:	UN AÑO	40 PESETAS
	SEMESTRE	20
	TRIMESTRE	10

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año V.—Número 1.467

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Viernes, 28 de junio de 1918

LA POLITICA Y LAS CORTES

Las Cortes funcionarán durante todo el mes de julio.

La electrificación del Puerto de Pajares.—El auxilio a la prensa

POR TELEFONO

DIA POLITICO

No se cierran las Cortes.
MADRID, 27.—El ministro de Instrucción pública, en vista de los rumores que circulan respecto a un probable y pronto cierre del Parlamento, ha sido interrogado por un periodista sobre ese particular.

El señor Alba contestó diciendo que las Cortes permanecerán abiertas todo el mes de julio.

Señaló el hecho de que además del proyecto que afecta a los funcionarios civiles, hay que discutir otros muy importantes de los ministerios de Hacienda, Fomento e Instrucción pública.

Los uveros.
Una Comisión de representantes en Cortes de Almería ha visitado al ministro de Fomento para pedirle que se den facilidades con destino al tráfico y exportación de uvas de aquella región.

Firma regia.
El Rey ha firmado hoy las siguientes disposiciones, correspondientes al ministerio de Guerra:

Ascendiendo a general de división al brigada don Joaquín Pacheco.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería don Pío López Posas.

Confiriendo el mando del regimiento del Rey al coronel de infantería don Leopoldo de Saro.

El auxilio a la prensa.
«El Liberal» comenta el proyecto de auxilios a la Prensa y dice que no es un auxilio caritativo que obliga a quien lo recibe, sino que es un acto de Gobierno que cumple un deber, auxiliando a una importante fuerza viva, cuya muerte produciría graves trastornos sociales.

Califica de impropio que el Gobierno pretenda fijar el precio único, cuando los periódicos han recobrado la libertad de valoración.

Noticias oficiales.
En el ministerio de la Gobernación se han recibido los telegramas oficiales siguientes:

De Ceuta.—La grúa del muelle cogió a Juan Antonio Madrazo, matándole.

De Málaga.—Se agrava el conflicto pendiente entre patronos y obreros del Sindicato del muelle, habiendo sido agredido

do un individuo que se dedicaba a reclutar obreros esquiroleros.

De Alicante.—Los carpinteros y metalúrgicos han vuelto hoy al trabajo, después de solucionado el conflicto.

Los hulleros.
A las cinco de la tarde se han reunido los hulleros con los representantes obreros de Asturias y León.

La reunión fue presidida por el señor Ventosa, tratándose del aumento de jornal a los obreros para solucionar la huelga que tienen anunciada.

También se trató del abastecimiento de carbón a Madrid, en vista de la comunicación recibida, haciendo constar que sólo hay carbón para cuatro días.

A las nueve de la noche llegó al señor Cambó, y todos permanecieron reunidos media hora más.

A las salidas manifestaron los reunidos que no habían llegado todavía a un acuerdo y que mañana volverán a reunirse.

Pidiendo carbón.
El ministro de Fomento ha recibido la visita de una Comisión de la Federación de comerciantes e industriales de Valencia, solicitando el envío de carbón, pues están paradas las fábricas y los tranvías.

El Gobierno y el famoso proyecto.
El ministro de Gracia y Justicia, hablando esta tarde con los periodistas, decía que el Gobierno ha procedido caballerosamente en el asunto del proyecto de mejoras a los funcionarios civiles.

Agregó que ha examinado el proyecto conforme a lo que dispone el nuevo reglamento.

Un diputado reformista, que se encontraba presente, le dijo que no se había seguido el mismo procedimiento con el proyecto de reformas militares.

El conde de Romanones le replicó que estaba equivocado, pues dicho proyecto fue examinado dos veces, lo mismo que las enmiendas.

Manifestó su creencia de que mañana quedará terminado el dictamen, firmado y probablemente entregado en la Mesa del Congreso.

Si es así, el martes podrá comenzar la discusión.

Alrededor del proyecto de los funcionarios civiles.
En el despacho que el Gobierno tiene

en el Congreso, se reunieron esta tarde el ministro de Hacienda y los señores Espada y Suárez Inclán, tratando de las modificaciones introducidas por el Gobierno en el dictamen del proyecto de mejoras a los funcionarios públicos.

Mañana se reunirá el pleno de la Comisión y probablemente aprobará y firmará el dictamen.

El anticipo a la prensa.
También se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de artículo reintegrable a la prensa.

Se dedicó a examinar los votos particulares presentados.

Como tuvo que ausentarse el señor Alvarado, quedaron en reunirse nuevamente a última hora.

Mañana quedará redactado el dictamen.

Los proyectos de Hacienda.
El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso los siguientes proyectos de ley.

Concediendo una ampliación de crédito de 610.925 pesetas, con destino a la compra de material para los Institutos Geográficos.

Idem otro suplemento de crédito de 300.000 pesetas, para gastos de la Exposición de obras pictóricas del Palacio del parque, de Madrid.

Otro para la explotación de carbón mineral en lo que se refiere al impuesto del 5 por 100 sobre la producción en bruto.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 6.464.634 pesetas para ejecutar por administración o destajo las obras de reparación de las carreteras que arrancan de los cuencas mineras a los ferrocarriles.

Otro modificando las disposiciones regulando el pago de patentes de exención de impuestos establecidos para las vías férreas.

A San Sebastián y Barcelona.
Mañana irán a Barcelona y San Sebastián el ministro de Fomento y el director general de Comercio.

Regresarán el lunes.

LAS CORTES

EN EL SENADO

MADRID, 27.—El señor Grolizard abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.
El señor SANCHEZ ALBORNOZ ruega que se atienda la triste situación en que han quedado algunos pueblos de la provincia de Avila, a causa de las últimas nevadas.

El ministro de la GOBERNACION ofrece atender el ruego.

El señor SANCHEZ ESPERAVE se ocupa

Ricardo Ruiz de Pellón.
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Alameda Primera, 19 y 21.—Teléfono 182

PIÉ para cámara fotográfica, 15 por 24, de campo, se compra. Informarán en esta Administración.

ANTONIO ALBERDI
CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer
Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS. NUMERO. 1. R.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Radium, Rayos X, hijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Ha trasladado su consulta al Muelle, 80, de diez a una.—Teléfono 988

EN EL CONGRESO
MADRID, 27.—A las tres y media ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

En los escaños hay hasta ocho diputados.

El secretario, conde de Peña Ramiro, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas.
El señor SABORIT pide que a los reos del «Nunciano» se les aplique los beneficios de la libertad condicional, ya que no disfrutaban de los de la amnistía.

En nombre de la Cámara de Comercio de Gijón se queja de la escasez de escuelas en Asturias.

Pide también que se mejore la condición de los obreros en las fábricas.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

El señor LLORENS pregunta si a la Comisión han llegado los documentos pedidos, relacionados con las exportaciones al Extranjero.

Le contesta el ministro de HACIENDA que se están formando las estadísticas convenientes.

El señor LLORENS dice que hay que adoptar medidas en vista de lo ocurrido a algunos italianos, residentes en España, que, según parece, han sido atropellados.

Pregunta qué resoluciones ha tomado el Gobierno en lo que se refiere a la denuncia que formuló días pasados al ministro de la Guerra, de que varios coroneles de caballería no han encontrado caballos para sus regimientos.

Con este motivo vuelve a hablar de una Comisión francesa que hace una verdadera requisita de ganado para envió a Francia.

Le contesta el ministro de HACIENDA que no es obligación del Gobierno el enterarse del ganado que pasa la frontera, y que este Gobierno no ha permitido la exportación, ignorando si lo hizo el anterior.

Agrega que procurará comprobar la requisita, que se dice hecha en Zaragoza, de 30.000 mulos, aunque lo considera exagerado.

El señor LLORENS insiste en sus manifestaciones, contestándole nuevamente el ministro de HACIENDA.

El señor BARRIOBERO se ocupa del rumor circulado estos días relaciona-

do del expediente de cesión del Colegio bilingüe del ramo de Guerra.

Orden del día.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa la discusión del proyecto de Reformas militares.

El señor ALTAMIRA defiende el dictamen de la Comisión.

Dice que está, al estudiar el de la del Congreso ha introducido mejoras.

Interviene el marqués de MOCHALES. El presidente del CONSEJO pronuncia varias palabras defendiendo las bases del proyecto y el articulado, quedando aprobados.

Se votan otros proyectos de ley, entre ellos uno modificando el artículo 80 de la ley de Reclutamiento de la Armada.

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor GARRIGA consume el segundo turno en contra de la totalidad del articulado primero.

El señor AZNAR pide algunas aclaraciones a la base octava.

Le contesta el señor LOPEZ PELLEGRI, por la Comisión.

El señor FERNANDEZ CARO hace algunas preguntas, promoviendo un pequeño incidente.

El general LUQUE y el marqués de PILARES hacen uso brevemente de la palabra.

Por fin, corta el presidente el incidente.

El marqués de PILARES continúa hablando, y se refiere al desconcierto que reina en la Cámara.

El PRESIDENTE: Hay orden.

El marqués de PILARES: Pues yo voy desconfiado.

El general LUQUE consume el tercer turno en contra, haciendo algunas manifestaciones relacionadas con la rebaja de edad.

El presidente del CONSEJO pronuncia breves frases.

El señor CALBETON consume el segundo turno en contra del artículo segundo.

Habla de la cantidad concedida para la reorganización del ejército, y pregunta si con esa cantidad habrá bastante.

El ministro de la GUERRA le contesta que dicha cantidad se ajusta a los precios señalados por el Estado Mayor.

El presidente del CONSEJO hace uso de la palabra brevemente, y el ministro de HACIENDA hace algunas declaraciones relacionadas con la base segunda, en lo que se refiere a modificaciones introducidas por el Congreso en el dictamen, en lo que atañe a ciertos gastos consignados ya.

Se muestra muy optimista en lo que se refiere a la potencialidad de España.

El presidente del CONSEJO contesta al señor Calbetón, diciendo que este proyecto forma parte íntegra de la labor del Gobierno, y que unos y otros proyectos están íntimamente ligados, por lo cual todos tienen que ser aprobados.

Agrega que la discusión del proyecto de reformas militares sólo se ha hecho de las modalidades del proyecto, pero nada se ha dicho de la orientación del mismo, lo que demuestra que el Gobierno ha sabido interpretar el criterio de todos.

Dice que tiene fe en España y que siempre ha tenido fe en su Patria.

España para vivir no necesita de la ayuda de nadie, se basta a sí sola concentrando sus fuerzas para defenderse, con lo que volverá a fulgurar su historia y con ella el genio de la raza.

El señor CALBETON combate brevemente el artículo segundo.

Después de defender una enmienda.

El señor ORM apoya otras enmiendas.

El marqués de ESTELLA, presidente de la Comisión, hace el resumen del debate, contestando a todos los oradores que han intervenido en el mismo.

Se aprueba hasta el artículo cuarto, el cual queda votado.

Se da lectura al orden del día para la sesión próxima, y a las ocho de la noche se levanta ésta.

EN EL CONGRESO
MADRID, 27.—A las tres y media ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

En los escaños hay hasta ocho diputados.

El secretario, conde de Peña Ramiro, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas.
El señor SABORIT pide que a los reos del «Nunciano» se les aplique los beneficios de la libertad condicional, ya que no disfrutaban de los de la amnistía.

En nombre de la Cámara de Comercio de Gijón se queja de la escasez de escuelas en Asturias.

Pide también que se mejore la condición de los obreros en las fábricas.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

SE DESCUBREN ESPÍAS



«Tenemos una pista y daremos los pasos necesarios para... hombre! Teniendo una pista lo más natural es que se den una vuelta.»

con el proyecto de ley de mejoras a los funcionarios civiles.

Pregunta qué es lo que hay de cierto en esta cuestión.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta que todo cuanto se ha dicho es una fantasía.

El señor BARRIOBERO: No, una fantasía no lo es; las cosas, tal como están, no pueden seguir.

El señor NICOLAU pide la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de ciertos artículos.

El señor NOUGUES hace un ruego de interés local.

El señor RODRIGUEZ VIGURI propone un incidente, por la forma arbitraria, en que, según él, concede la palabra el presidente.

El presidente de la CAMARA dice que concede la palabra con arreglo a lo que dispone el reglamento.

Orden del día.
El señor NICOLAU continúa hablando del proyecto de electrificación del Puerto de Pajares.

Dice que ese proyecto no es otra cosa que una sonda del Gobierno para conocer el criterio de la Cámara, en lo que se refiere a la nacionalización de los ferrocarriles.

El señor LA CIERVA consume un turno en contra, mostrando partidario de que el Estado se aproveche de los beneficios de los ferrocarriles.

El ministro de ESTADO le contesta, diciendo que debe atenderse al rescate de las líneas férreas, especialmente de las grandes líneas, en vista de que fracasan en lo que se refiere al tráfico y no tienen potencia financiera suficiente para resolver el problema.

Defiende a continuación el proyecto. Se somete a votación el proyecto, y después de quedar aprobado, se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Nuestros grabados.

Reanudamos hoy la publicación de nuestras acostumbradas notas gráficas.

Importantes reformas llevadas a cabo en los talleres de grabado de este periódico nos han impedido, durante algunos días, seguir a este respecto la norma periodística de EL PUEBLO CÁNTABRO.

Nos atrevemos a solicitar el perdón de nuestras lectoras, porque estamos seguros de poder ofrecerles de hoy en adelante un servicio gráfico completo, habida cuenta de que las reformas realizadas nos permiten llevar a las páginas del periódico las fotografías cuyos asuntos merecían la ampliación en el tamaño de los clichés, cosa que antes nos estaba vedada en absoluto.

La instalación de una máquina fotomecánica, de resultados eminentemente prácticos, nos permite, no sólo la ampliación y reducción de las pruebas fotográficas, sino el establecimiento de un servicio rápido de grabados, hasta el extremo de que la información gráfica de un suceso importante ocurrido a las tres de la madrugada y obtenida con magnitud, como es natural, a las cinco puede estar en las páginas del periódico.

Citando este ejemplo, no queremos decir más que nuestro servicio gráfico ha mejorado considerablemente y que en estas condiciones podremos ofrecer a nuestros lectores lo que hasta ahora nos ha sido imposible, a pesar de nuestros buenos deseos.

Con la corrección de ciertas deficiencias, que significan grandes desembolsos, ahora mucho más considerables, teniendo en cuenta la grave situación por que atraviesa la prensa en general, a causa del enorme precio alcanzado por todas las materias que intervienen en la industria periodística, no hacemos otra cosa que corresponder en parte al creciente favor que el público nos dispensa.

Por él y para él serán siempre nuestros esfuerzos y nuestra gratitud.

Joaquín Lomberra Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELAZCO, 5.—SANTANDER

Entre los caballeros estaban don Leopoldo y don Aristides Pardo, don José Pardo y Pardo, don Cagigal, García Mesones (don maso), don Angel Raynaud, don Martínez, Hayo (don Fernando), Eduardo López del Molino (Bisbal), don Enrique Doriga, don Antonio Leopoldo Pardo Riquelme.

Los novios salieron por la tarde en automóvil, para Penagos, con el fin de visitar al padre del novio, que asistió a la ceremonia.

Les desamos una eterna luna de miel.

GRAN CASINO DEL SARDINERO
Hoy viernes, a las cinco de la tarde, PRIMER CONCIERTO CLÁSICO en la dirección de don Arturo Saco del Valle

A las nueve y media de la noche, CONCIERTO EN LA TERRAZA

The dansant.—Orquesta tzigane.

+

EL JOVEN

DON ANTONIO VALLE Y SALAS

ha fallecido en el día de ayer
a la edad de 28 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus padres don Higinio Valle (del comercio) y doña Rosa Salas; hermanos Emilio y Everilda (ausentes), Euclia, Celsa y Emilio; hermanos políticos don Vicente Martínez, doña Ana Lasarte y don Antonio García; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy viernes, a las SEIS Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Arcellero, número 23, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará mañana sábado, a las OCHO, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía).

Santander, 28 de junio de 1918.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481.

+

EL SEÑOR

Don Felipe de Cos y López

FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR, EL DIA 27 DEL CORRIENTE MES
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Alodia Sánchez-Oña; hermanos políticos doña Fermina, doña Remedios, don Perfecto, don Francisco, don José María Sánchez-Oña, doña Manuela Noriega, don Antonio y doña María Gómez; su sobrino don Victoriano Sánchez y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las CINCO de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Puente, número 3, hasta el sitio de costumbre; para ser trasladado al pueblo de Treceño.

Los funerales se celebrarán en Treceño, el día 6 de julio.

Santander, 28 de junio de 1918.

M.C.B. 2020

EN EL ATENEO
Conferencia de Cristóbal de Castro.

Ayer, a las diez de la noche, se celebró en el Ateneo la conferencia organizada por la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, en la que el ilustre publicista don Cristóbal de Castro desarrolló el tema «Los dependientes de Comercio: programas máximo y mínimo de sus reivindicaciones sociales».

Hizo la presentación en breves palabras el presidente de la Asociación, señor Campo. El señor Castro, después de unas palabras de salutación, leyó las siguientes cuartillas, que publicamos por juzgarlas de verdadero interés, y que fueron premiadas por el numerosísimo público que asistió a esta conferencia.

«Dos oratorias y dos acciones sociales. La oratoria de la pasión, que es también la oratoria de la adulación, y que consiste en escribir lo que para todo espíritu noble deben considerarse armas prohibidas, y la oratoria de la persuasión, que es también la oratoria de las halaguiñas, y que consiste en emplear las ruinas de las armas de escitar bajas pasiones, sino las nobles y bizarras del entendimiento.»

«En cualquiera otra región de España, tal vez cubriera alguna duda, pero en Cantabria, la única región que, según Tito Livio, no pudo someter a su Imperio el César Octavio; en la región que el marqués de Santillana llamó «el país de los linajes», no puede haber, no debe haber otra oratoria que la halaguiña, la desinteresada, abierta y reflexiva.»

«El pueblo soberano. Pues qué, el venir aquí a decirnos que sois el pueblo soberano, que bastaría que os arrojara como un solo hombre para destruir esta sociedad corrupta, y tantos y tantos tópicos tan deleznable y como éstos, ¿no sería venir a adularnos a sabiendas, peor aún, venir a engañarnos a sabiendas?»

«No sois el pueblo soberano, no. El soberano es otro, los soberanos son otros. Los soberanos son todos los que triunfan, los que disfrutan, los que brillan, los que dominan sin trabajar. El que trabaja sin descanso, el que apenas come, el que no tiene garantido ni el salario, ni la subsistencia, ni su tranquilidad, ni la de los suyos, ¿cómo podrá llamarse soberano?»

«Pensarlo solamente es una burla; pero decirlo... Decirlo es una injuria, una ofensa.»

«Dos acciones sociales. He dicho que hay dos oratorias, y paralelamente a ellas, precursor de ellas, heraldo de ellas, hay también dos acciones sociales.»

«Una es la acción social del impulso nervioso, improvisado, calenturiento, brillante como los relámpagos, pero también fugaz como los relámpagos.»

«Esta acción de la calentura y del resaca funciona por el gran motor pasional. Es el fácil y escandaloso apostolado que en todas sus arvegas desenvuelve panoramas del reparto social y señala los valles fértiles de la tierra prometida. El orador, generalmente, se limita a escribir, como un talismán, la utopía «todos somos hermanos, todos es de todos, no debe haber ricos ni pobres, etc., etc.»

«Pues como eso es todo. La Defensa Patronal ha puesto una cara de mártir... El Estado me sacrifica reglamentando la jornada. Pero yo no reahisto, en aras del orden. Y el Gobierno ha dicho: «¿Qué espíritu de sacrificio y de orden tienen los patronos? ¡Eso son patronos!» Y hasta algunos ingenios socialistas: «¡Eso son patronos!» Digo lo mismo: Es verdad. ¡Eso son patronos!»

«Pues y el contrato del trabajo? Ese contrato del trabajo, del cual ya dijo Canalejas, en su discurso de la Academia de Jurisprudencia, que era el nuevo arquetipo de la nueva civilización, sigue aquí siendo reclamado débilmente por vosotros y rechazado extortivamente por la incompreensión patronal. ¿Por qué? ¿Por eso, por incompreensión? ¿No desea el Gobierno—este y todos—que las luchas sociales se desenvuelvan en un sentido de armonía y dentro de un perfecto orden?»

«Pues, ¿por qué más armonía que el contrato, ni más orden legal que una ley de contrato? Pero, claro, como el contrato significa legalizar el régimen de salarios, los patronos le hacen la cruz. El ángel tutelar se les antoja el diablo. Son así de supersticiosos...»

«Otro aspecto de vuestras vindicaciones. Montepío, retiro, seguros de vejez, enfermedad y parto, etc., etc., se enredan legalmente en la espesa red del pretérito. Todo mejoramiento vuestro, en lugar de perjudicar, favorece, a la larga, a vuestros patronos.»

«Esto es un principio social, moral, jurídico y hasta económico, porque vosotros, dependientes, representáis el trabajo, que en las nuevas evoluciones económicas de la cooperación y el crédito, no será ya sólo «trabajo-trabajo», sino «trabajo-capital», «trabajo-riqueza», «trabajo de trabajadores», «trabajo sin patronos.»

«Pero entre tanto que la ciencia escala el reducido donde se anula el pretérito, el pretérito, la desconfianza y la incompreensión, para contemplar desde allí los panoramas del dolor humano, vosotros caminad también a escalar esos fuertes fronterizos que se llaman periódico y Parlamento. Y allí veréis, desde su altura de meditación, los panoramas de una España con hombres nuevos, cerebros nuevos y corazones nuevos.»

El ministro de Hacienda dijo que creía que terminaría con el despacho del proyecto relacionado con los funcionarios civiles. El de Estado dijo a los periodistas que no crea que los funcionarios públicos se hayan colocado en la actitud en que se ha dicho estos días.

Añadió que aunque la reforma importa algunos millones de pesetas, el Gobierno tiene el decidido propósito de ahondar esta cuestión y resolverla en justicia. El de Gracia y Justicia, que ni llevaba ni sabía nada.

El general Marina creía que hoy terminaría en el Senado la discusión del proyecto de reformas militares, pero la parte que resta no dará motivo a discusión, ya que tampoco la dió en el Congreso. Los demás ministros nada dijeron.

El Consejo terminó a la una y media de la tarde. El subsecretario de la Presidencia facilitó la siguiente nota oficiosa: He terminado el Consejo el examen de los trabajos relativos al proyecto de mejoras a los funcionarios civiles.

A propuesta del ministro de Instrucción se aprobó un proyecto encaminado a restringir la concesión de exámenes y validez académica. Firmar varios expedientes de crédito. Ampliación de la referenda.

Todos los ministros, al salir del Consejo, se mostraron muy satisfechos porque había terminado sin discusiones el asunto de los funcionarios civiles. El presidente del Consejo, que salió el primero, se apresuró a decir que había terminado el examen del dictamen sobre el proyecto de mejoras a los funcionarios públicos.

En su rostro se notaba la satisfacción con que lo decía. El señor Alba dijo que no sabía si la comisión parlamentaria podría hoy mismo firmar el dictamen, porque se han introducido bastantes modificaciones, pero que como estos asuntos se despatchan rápidamente, había dentro de lo posible. Agregó que no se celebrará ya Consejo hasta el lunes.

La impresión general respecto a la sesión de la Asociación de los funcionarios civiles, de la que se trata en la base 12, es que el Gobierno se ha inclinado a mantener el principio que estatúa el proyecto.

En la Universidad de Comillas.

Bajo la acertada dirección del reverendo Padre N. Otaño (S. J.), tendrá lugar mañana 29, a las cinco de la tarde, en la Universidad Pontificia de Comillas un grandioso concierto artístico, ajustado al siguiente programa: PRIMERA PARTE. Primera parte del oratorio «Santa Isabel», coros solos y orquesta.—F. Listz.

«Canción espiritual», a cuatro voces y acompañamiento.—J. Brambs. «El Casagregón», a seis voces mixtas, sobre un motivo de un baile burgalés «a lo agudo».—N. Otaño. SEGUNDA PARTE. «Quinta Bienaventuranza», solo de tenor, coros y solos de soprano y barítono.—C. Franck.

«El milagro de las rosas», escena del oratorio «Santa Isabel», coros y solos de soprano y barítono.—F. Listz. «Suite vasca», a seis voces. A. «La romería» (alegre animado). B. «Alegría en la ermita» (digno, soles y coro). C. «Impresiones de la pradera» (scherzo). D. «Regreso de la romería» (tiempo de marcha).—N. Otaño.

«Amén», fuga a cuatro voces y acompañamiento del oratorio «Mesías».—J. F. Haendel. Agradecemos la amable invitación que para asistir a dicho acto se nos ha dirigido.

Un herido grave.

Ayer tarde, al hacer algunas maniobras en el campo de mercaderías número 108 en la estación de Mallanó, el guardaguayas de la misma Julián Canabilla, tuvo la desgracia de ser atropellado por un vagón, al intentar un desenganche. En el tren número 9, que llega a Santander a las nueve menos veinte de la noche, fué conducido el herido a este hospital, en bastante mal estado.

Después de curado convenientemente, quedó en asistencia en una cama del bello establecimiento, del que nos comunican, a las tres y media de la madrugada, que el estado de Canabilla es algo más satisfactorio.

LA HUELGA DE CARPINTEROS

El señor alcalde, el señor Torre y el señor Mateo. Como de ordinario, entramos ayer en el salón de la Alcaldía, preguntando al señor Pereda Elordi las novedades del día. «Pocas he de manifestar a ustedes—argumentó el señor alcalde—no siendo algo que se relacione con el conflicto de los carpinteros.»

Instado por los reporteros, dijeron la primera autoridad del Municipio: «Saben ustedes, por haber estado presentes en la sesión municipal de ayer que un señor concejal interpeló a la presidencia sobre el envío al hipódromo de Bella Vista de algunos individuos pertenecientes a la Guardia municipal.»

Pues bien; hoy cité a la Comisión de huelga y, encontrándose accidentalmente en el salón de la Alcaldía, los señores don Isidro Mateo y don Manuel Torre, les reiteré el ruego que anteriormente les había formulado de que, haciendo excepción con los obreros del hipódromo, facilitar a carpinteros para terminar los trabajos que allí quedan por hacer.

La Comisión de huelga manifestó que, sintiéndolo mucho, se vela en la imperiosa necesidad de negarse, como hasta la fecha, a lo que se les proponía. Es decir, a facilitar obreros carpinteros, expresando que antes preferían el que continuasen trabajando en el hipódromo las guardias municipales.

Entonces—continúa el señor Pereda Elordi—tanto los señores Mateo y Torre, como un señor de ustedes, instárame a deponer su actitud, respondiendo ellos que se alegrarían infinitamente el que las obras mencionadas se terminasen a su debido tiempo, a fin de no irrogar perjuicios a la municipalidad, pero que no se encontraban dispuestos a secundar trabajos empezados por un patrón que se negó en absoluto a aceptar las bases aprobadas por sus compañeros, aunque les

constaba positivamente que no era una ficción el haber rescindido sus contratos el señor Mirones, porque esto podría servir de plataforma para que otros patronos simulasen transferencias por parte de los no asociados... Cedió el señor Pereda Elordi. Un compañero pretendió interrogarle: «¿El señor Mateo ofreció ayer a la Alcaldía obreros carpinteros, a cambio de que se retrasasen del hipódromo los guardias del Municipio...»

E intervino el primero tratando de desviar la enojosa cuestión: «Paciencia, señores, que, Dios me diamante, todo va a quedar arreglado para bien de todos!»

A las nueve de la noche recogimos en el Ayuntamiento la siguiente nota: «A última hora de la tarde y cuando ya el señor alcalde se retiraba a su domicilio, la Comisión de huelga se personó en el Ayuntamiento, con el fin de celebrar una entrevista con el señor alcalde y expresar el acuerdo de la Asamblea general de concederle todos los obreros carpinteros que necesite el excelsísimo Ayuntamiento para terminar los trabajos del hipódromo.»

El señor alcalde ha citado para hoy, a las doce, a los patronos abastistas, y a las doce y media, a los patronos carpinteros, para ver de llegar a un arreglo amistoso en dicho conflicto.

Del Gobierno civil.

Dice el señor Laserna.—La llegada de los infantiles.—En favor de los viajeros.—El carbón de tasa.—Llegada de harina. Nos manifestó anoche el gobernador civil, señor Laserna, que ayer se habían cursado las oportunas invitaciones para las personas que acudirán hoy por la mañana a esperar en la estación del Norte la llegada de los infantiles hijos de los infantes don Carlos y doña Luisa.

Nos dijo también el señor Laserna que había ordenado, para mayor comodidad de los viajeros que lleguen por las estaciones, que los mozos de hoteles y fontaneros y los carritos que esperan en las afueras de las estaciones, se coloquen debidamente ordenados, evitando así, como antes decimos, las molestias consiguientes.

El gobernador ha dado orden para que hoy viernes, sea repartido el carbón de tasa, correspondiente al día de hoy y al de mañana, por ser este festivo. Ayer y por la línea del ferrocarril del Norte, se recibieron algunas partidas de carbón para usos industriales y otras cuantías de harina, también consignadas a diferentes industrias.

Desaparición misteriosa

MADRID, 27.—La Policía busca a un sujeto llamado Valentín Espina, natural de Pasañal Cobo (Ávila). Valentín Espina es un opulento capitalista y falta hace un mes, suponiéndose que le haya ocurrido algo parecido a Ferrero. Parece que el desaparecido tenía frecuentes disgustos con su esposa e hija. Se supone que ha ido a Bilbao, desde donde se trasladó a Santander para regresar a Madrid.

Llegada de guardias civiles

A las nueve menos veinte llegaron anoche a esta ciudad, por la línea del ferrocarril de Bilbao, cincuenta números de la benemérita de infantería, que vienen destinados a esta población con motivo de la jornada regia. Quedaron en los cuarteles que para la Guardia civil a concentrarse con ocasión del verano han dispuesto las autoridades.

Notas del Municipio

«Será la última? El alcalde fué ayer nuevamente en automóvil al hipódromo, donde inspeccionó los trabajos. De esta visita que, ateniéndose al adelanto de las obras, sospechamos sea la última, en el buen sentido de la palabra, sé que muy bien impresionado el señor Pereda Elordi. Los conductores de automóviles y los cocheros. Ayer se entrevistaron con el señor Pereda Elordi, en el salón de la Alcaldía, una Comisión de cocheros de plaza y otra de conductores de automóviles, para tratar de la uniformación de los cocheros y de las tarifas de vehículos.

Notas necrológicas.

Después de larga enfermedad ha dejado de existir el joven don Antonio Val y Salas, que fué querido amigo nuestro y que gozaba en Santander de general simpatías. Trabajador, honrado y noble, supo conquistarse la amistad de cuantos le trataron y que hoy, al saber la triste noticia, llorarán su muerte. A sus padres, los dueños del café de Victoria, don Higino y doña Rosa, a sus hermanos y demás parientes hacemos ilgar el testimonio de nuestro pésame in sentido.

De la guerra europea.

A última hora de la noche, nos enteramos con profundo dolor del fallecimiento ocurrido en su casa de Santander del que en vida fué noble caballero don Felipe Cos y López, concidomiso en esta ciudad en la que gozaba de generales simpatías por su bondad de carácter y su afan trabajo. A su afilida esposa, la distinguida virtuosa dama doña Alodia Sánchez-Díaz y demás familia, de modo muy especial su sobrino, nuestro querido amigo el putado provincial y auito abogado, don Victoriano Sánchez, acompañamos en tremendo dolor que sufran en estos momentos. Dios se haya servido acoger en su seno el alma del difunto.

Gran pensionado colegial

SEÑORITAS DE RODRIGUEZ instalado en edificio expreso a to confort. MARTILLO, 5. Se amplía una pensión para señoras señoritas. Casa de campo para exámenes escolares y juegos.

SESTAS DE RODRIGUEZ

SESTAS DE RODRIGUEZ instalado en edificio expreso a to confort. MARTILLO, 5. Se amplía una pensión para señoras señoritas. Casa de campo para exámenes escolares y juegos.

SESTAS DE RODRIGUEZ

SESTAS DE RODRIGUEZ instalado en edificio expreso a to confort. MARTILLO, 5. Se amplía una pensión para señoras señoritas. Casa de campo para exámenes escolares y juegos.

SESTAS DE RODRIGUEZ

SESTAS DE RODRIGUEZ instalado en edificio expreso a to confort. MARTILLO, 5. Se amplía una pensión para señoras señoritas. Casa de campo para exámenes escolares y juegos.

Casa GIRIBET SASTRE de la Real Casa Sucursal en Gijón Calle Corrida, número 42 BLANCA, NÚMERO 11 :: TELÉFONO 910

Salón Pradera COMPANIA DE OBRAS POLICIALES NORTEAMERICANAS Y DE GRAN ESPECTACULO RAMBAL FUNCIONES PARA HOY A las siete y media de la tarde El guante rojo (Con el derrumbamiento del interior de un edificio.)

DE LA GUERRA Pequeños episodios

En los sectores del frente Occidental, alemanes, franceses e ingleses continúan llevando a cabo pequeños asaltos de muy escasa importancia, empleando en ellos efectivos reducidos y realizándolos en lugares muy distantes los unos de los otros.

Ninguno de estos episodios produjo efectos apreciables ni trascendentes, ni revistió caracteres especiales, habiéndose mantenido en todas partes la táctica situación de equilibrio que ha seguido a los rechos combates efectuados entre Montigny y Noyon y que indudablemente fueron el aditamento complementario de la tercera fase de la gran ofensiva germana.

El parentés abierto en la pelea se prolonga más de lo calculado, dando origen a comentarios muy diversos y a que se acentúe inmotivadamente el optimismo francés.

Vuelven a surgir las hipótesis sobre el desarrollo de hechos venideros y sobre la marcha de futuros acontecimientos. Lo único positivo y cierto de este nuevo intervalo en la pelea es que los alemanes no han perdido ni un solo palmo del terreno conquistado en las diversas etapas de su gran ofensiva.

Las reacciones anglofrancesas no han sido suficientes para hacerles perder lo más mínimo de los éxitos territoriales logrados como consecuencia de su arrolladora presión.

Es preciso hacer notar el hecho de que la altura de Virigny, situada al Oeste de Reims, contra la cual han lanzado recientes asaltos los acorazados germanos, está defendida por tropas italianas, que han acudido al frente Occidental a coadyuvar a la defensa de las líneas aliadas, en combinación con ingleses, franceses, portugueses, belgas y norteamericanos.

Hace mucho tiempo que no se había nada, ni pasa nada, del teatro macedónico de operaciones y también son muy escasas las noticias que se reciben de las zonas asiáticas de pelea.

Vascongada, a 1.340 y 1.345 pesetas, fin del corriente, y a 1.360 y 1.365 pesetas, fin de julio. Bachi, a 2.405 pesetas. Baskalduna, a 325 pesetas fin de julio, y a 320 pesetas, contado, del día. Guipuzcoana, a 790 pesetas, fin del corriente, a 800 pesetas, fin de julio (report); a 795, 790, 792 y 793 pesetas, fin del corriente; a 800 y 805 pesetas, fin de julio, y a 795 y 790 pesetas, contado, del día. Vaso Cantábrica de Navegación, a 1.100 pesetas, fin del corriente; a 1.110 pesetas, fin de julio (report); y a 1.040 pesetas. Mundiaca, a 571 pesetas, fin de julio (report); a 565, 568 y 565 pesetas, fin del corriente, a 565, 560 y 565 pesetas. Euzkera, a 780 pesetas. Maritima Bilbao, a 600 pesetas, fin del corriente, y a 95 y 600 pesetas. Izarra, a 635 y 636 pesetas, fin de julio, y a 630 pesetas. Argelitera de Córdoba, a 57 pesetas. Sabero y anexas, a 1.295 pesetas, fin del corriente, precedente; a 1.295 pesetas, fin de julio (report); a 1.305 y 1.307, 50 pesetas, fin de julio (report); a 1.300, 1.310 y 1.320 pesetas, fin del corriente, y a 1.300, 1.310 y 1.315 pesetas. Villaodrid, a 700 pesetas. Nueva Montaña, a 1.020 pesetas, fin del corriente; a 1.031 pesetas, fin de julio (report); y a 1.025 pesetas, contado. Masconia, a 1.295 pesetas, fin de julio, y a 1.285 pesetas. Altos Hornos, a 534 y 535 por 100. Papelera, del 1 al 60.000, a 111 por 100; del 60.001 al 60.000, a 108 por 100. Resinera, a 550 pesetas, fin del corriente; a 555 pesetas, fin de julio (report); a 550 pesetas (report); y a 555, 554, 556, 554, 555, 556 y 667 pesetas. Duro Felguera, a 240 por 100, fin del corriente; a 242, 241,50, 241 y 242 por 100, fin de julio, y a 240 por 100. Auroras, a 280 pesetas.

haber encontrado dicho animal pastando en un prado de su propiedad. El burro fué encontrado muerto a una profundidad de 50 metros. LAREDO Grosero denunciado.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido y puesta a disposición del Juzgado de esta villa, un individuo de veinticinco años de edad, llamado Emilio Ortiz, carpintero, como autor de haber perturbado el culto que se estaba celebrando en la iglesia de Colindres, y haberse escapado, rompiendo la puerta del cuarto donde estaba encerrado en la Casa Ayuntamiento, por el delito antes mencionado.

Bo sas y Mercados

SANTANDER Interior, 4 por 100, a 80,50 por 100; pesetas 12,50. Acciones Compañía Marítima Unión, dos acciones, a 1.345 pesetas una. Idem ferrocarril del Astillero a Ontanada, ordinarias, serie A, a 80 por 100; pesetas 35,000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a fin de julio, a 202,50, 206,50 y 203 por 100; pesetas 15,000. Idem id. id., al contado, a 202,50, 202, 201 y 202 por 100; pesetas 42,500. Idem Tranvías de Miranda, a 72 por 100; pesetas 5,000. Obligaciones ferrocarril de Huesca a Francia por Ganfranc, a 83 por 100; pesetas 7,400. Idem Sociedad Teatra Pereda, a 103,50 por 100; pesetas 17,500.

MADRID Día 26 Día 27 Interior F..... 79 75 80 00 " E..... 74 75 80 00 " D..... 80 43 80 80 " C..... 81 70 82 10 " B..... 81 75 82 10 " A y H..... 89 00 83 50 Amortizable 5 por 100 F..... 97 10 97 25 " E..... 97 15 97 25 " D..... 97 15 97 25 " C..... 97 25 97 25 " B..... 97 25 97 24 " A..... 97 00 87 50 Amortizable 4 por 100 F..... 97 00 87 50 Banco de España..... 538 00 538 00 " Hispano Americano..... 070 00 213 00 Río de la Plata..... 252 00 265 00 Cédulas, 5 por 100..... 305 00 306 00 Tabacos..... 315 00 315 00 Nortés..... 315 00 315 00 Alicante..... 347 00 348 00 Azucareras, preferentes..... 89 50 89 50 Idem ordinarias..... 00 00 38 70 Cédulas, 5 por 100..... 103 50 103 50 Tesoro, 4,75, serie A..... 125 00 125 01 Idem id., serie B..... 105 05 105 05 Azucareras, estampilladas..... 00 00 83 75 Idem, no estampilladas..... 00 00 00 00 Exterior, serie F..... 93 50 93 50 Cédulas al 4 por 100..... 83 10 83 10 Francos..... 63 10 63 10 Libras..... 17 18 17 23 Dollars..... 3 62 00 3 63 00 (Del Banco Hispano Americano.)

BILBAO Fondos públicos. Interior, serie A, a 81,15 por 100; serie B, a 81,25 por 100; serie C, a 81,15 por 100; serie D, a 80,60 por 100; serie G, a 79,50 por 100, y serie H, a 79,50 por 100. Obligaciones del Tesoro, emisión del 1 de julio de 1915, a 104,50 por 100. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 89 por 100.

ACCIONES Banco de Bilbao, del 30.001 al 60.000, liberadas, a 1.970 pesetas. Banco de Vizcaya, a 1.730 pesetas. Unión Minera, a 867 pesetas, fin de julio (report); a 860 pesetas, fin del corriente; a 870 pesetas, fin de julio; a 860 pesetas (report); y a 860 pesetas. Banco Vasco, a 315 pesetas. Ferrocarriles Vascongados, a 575 pesetas; a 515 pesetas, fin del corriente, y a 520 pesetas, fin de julio (report). Idem del Norte de España, a 313 pesetas. Sota y Azpar, a 3.170, 3.160, 3.165 y 3.190 pesetas, fin del corriente; a 3.200 pesetas, fin de julio, y a 3.170 y 3.165 pesetas. Maritima del Nervión, a 3.000 pesetas, fin del corriente, precedente; a 3.023 pesetas, fin de julio (report); a 3.010 y 3.015 pesetas, fin del corriente; a 3.030 y 3.040 pesetas, fin de julio; a 3.000 pesetas (report); y a 3.000, 3.005 y 3.015 pesetas, contado, del día. Maritima Unión, a 1.340 pesetas, fin del corriente; a 1.352,50 y 1.355 pesetas, fin de julio (report); a 1.345 y 1.340 pesetas, fin del corriente; a 1.360 y 1.355 pesetas, fin de julio, y a 1.350 pesetas.

El fisco apreció que concurria en contra del encautado la circunstancia agravante de abuso de confianza. El defensor negó la participación de su defendido en el delito que se le imputa. El jurado declaró la culpabilidad de Emilio, y la Sala dictó sentencia condenándole a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

Relación de los juicios que han de celebrarse en esta Audiencia en el próximo mes de julio: Día 1.—El precedente del Juzgado de Instrucción de Santona, en causa seguida por hurto, contra Angel López, defensor, señor Agüero; procurador, señor Usá; ponente, señor Higuera. Día 2.—El del distrito del Oeste (Santander), contra M. P., por estafa. Defensor, señor Torres Sección; procurador, señor Ruano; ponente, señor Higuera. Día 3.—El del de Ramales, por lesiones, contra Bautista Gordón. Defensor, señor Zumezu; procurador, señor Reventin; ponente, señor Temes. Día 4.—El del de Santander (Este), por lesiones, contra Mateo Grijuela y otros. Defensores, señores Pareis (don B. V.), Agüero, Dou y Espina (J.); procuradores, señores Polidura, Ruano, Asta y Escudero; ponente, señor Temes. Día 5.—El del de Santona, por lesiones, contra Faustino Arroyo. Defensor, señor Torre Sección; procurador, señor Ruiz; ponente, señor Presidente. Día 6.—El del de Este (Santander), por contrabando, contra Angel Camus. Defensor, señor Sánchez Campo; procurador, señor Astrain; ponente, señor Higuera. Día 7.—El del de Santona, contra Pedro Gutiérrez Madrazo, por lesiones. Defensores, señores Trápaga y Rodríguez; procuradores, señores Ochoa y Ansina; ponente, señor Temes. Día 8.—El del de Torrelavega, contra Eloy Fernández Naveamuel, por estafa. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Higuera. Día 9.—El del de Oeste (Santander), contra Juan Benbochea, por lesiones. Defensor, señor G. Cueto; procurador, señor Rios; ponente, señor Presidente. Día 10.—El del de Villacarriedo, contra Juan Ruizpón, por lesiones. Defensores, señores Solano y Espina; procuradores, señores Bisbal y Escudero; ponente, señor Temes. Día 11 y 12.—El del de Santona, contra Félix Agüero, por homicidio. Defensores, señores Ruano y Agüero; procuradores, señores Usá y Torre; ponente, señor Higuera. Día 13.—El del de Santander (Este), contra Pedro Cruz y otros, por hurto. Defensores, señores Piñal y Collantes; procuradores, señores Usá y Mezquida; ponente, señor Temes. Día 14.—El del mismo Juzgado, por hurto, contra Antonio Ibañez. Defensor, señor Obregon; procurador, señor Lombra; ponente, señor Higuera. Día 15.—El del de Reinoso, contra Emilio Saiz de Celis, por disparo y lesiones. Defensor, señor Mateo; procurador, señor Bisbal; ponente, señor Higuera. Día 16.—El del de Santander (Este), contra Benigno Ortiz, por lesiones. Defensor, señor Muñoz; procurador, señor Mezquida; ponente, señor Temes. Día 17.—El del de Reinoso, contra Segundo Peña Parte, por lesiones. Defen-

Defensor, señor Morante; procurador, señor Escudero; ponente, señor Higuera. Día 18.—El del de Santander (Este), contra Colección del Río, por atentado. Defensor, señor Torre Sección; procurador, señor Capa; ponente, señor Temes. Día 19.—El del de Santona, contra Juan Bejerano Diaz, por hurto. Defensor, señor Collantes; procurador, señor Escudero; ponente, señor Higuera. Día 20.—El del de Villacarriedo, contra Eulogio Ortiz, por lesiones. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Temes. Día 21.—El del de Santona, contra Juan Agüero y otros, por hurto. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Ochoa; ponente, señor Higuera. Día 22.—El del de Santona, contra Bertranda Mier, por injurias. Abogados, señores Lastera y Ortiz Dou; procuradores, señores Ochoa y Escudero; ponente, señor Temes. Día 23.—El del de Villacarriedo, contra María Fernández, por lesiones. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Bisbal; ponente, señor Temes. Día 24.—El del de Torrelavega, contra Felicidad Gómez y otros, por hurto. Defensores, señores Quintanal y Torres Sección; procuradores, señores Ruiz y Torre; ponente, señor Temes.

SECCION MARITIMA

Los tripulantes del «Nueva Montaña».—En este Juzgado de Marina deben presentarse todos los tripulantes que figuraban en la dotación del vapor «Nueva Montaña», cuando este fué torpedeado. El «Santa Isabel».—Procedente de Cádiz y escalas entró ayer en nuestro puerto el vapor auxiliar de la Compañía Transatlántica, «Santa Isabel», conduciendo 120 toneladas de café y cacao, procedentes de los transbordos de Centro-América. Por la tarde siguió viaje para Bilbao. Mina a la deriva.—En la Comandancia de Marina se recibió ayer un telegrama participando que a tres millas al Noroeste del cabo Mayor (Isla Dragoneira), ha sido vista una mina a la deriva, que constituye un peligro para la navegación. Presentación.—Jesús Molleda, hallador de un barril de grasa lubricante, en el sitio conocido por el Bocal, debe presentarse en esta Comandancia de Marina. Mareas. Peñamares: A las 7,0 m. y 7,22 t. Bajamares: A las 1 m. y 1,21 t.

Tribunales.

Ayer compareció ante los jueces de hecho Emilio Urbano Enrique, procesado en causa precedente del Juzgado de Potes, por el delito de robo de dos billetes de Banco de España de 25 pesetas. El fisco apreció que concurria en contra del encautado la circunstancia agravante de abuso de confianza. El defensor negó la participación de su defendido en el delito que se le imputa. El jurado declaró la culpabilidad de Emilio, y la Sala dictó sentencia condenándole a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 737. Transentes que han recibido albergue, 8. Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

TORANZO

Un desapa ecido.

Domingo Fuentes, de oficio cantero, vecino de Corvera, casado con Dorothea Cabello, falta de su domicilio desde el día 25 del corriente. Se sabe que estuvo ese día 25 en un establecimiento de bebidas del mencionado pueblo. Y suponemos que se practicarán las oportunas diligencias en averiguación de lo ocurrido. Creemos que no se repetirá el caso del mea de enero, en que faltó un hombre de Alceda y pareció a los quince días su cadáver, sin poderse comprobar si fué víctima de crimen o accidente. Prases, 27 junio.

Vida religiosa.

Esta noche velará a Jesucristo Sacramentado, en la Santa Iglesia Catedral, el cuarto de esta sección, San Celedonio y San Emeterio. Cultos en honor del glorioso San Pedro. Mañana, festividad del Apóstol San Pedro, se celebrará en la parroquia de Consolación solemnemente en honor de tan glorioso Principe de los Apóstoles. A las diez y media se celebrará misa solemne con sermón, que predicará un reverendo Padre Carmelita de esta Residencia, dándose al fin de la misa a adorar la reliquia. Por la tarde, a las siete y media, se rezará la estación al Santísimo, Rosario y adoración de la reliquia del mismo Apóstol. La imagen del Santo y la reliquia estarán expuestas desde esta noche a la pública adoración de los fieles, estando abiertas las puertas del templo hasta las diez de la noche.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

Defensor, señor Morante; procurador, señor Escudero; ponente, señor Higuera. Día 18.—El del de Santander (Este), contra Colección del Río, por atentado. Defensor, señor Torre Sección; procurador, señor Capa; ponente, señor Temes. Día 19.—El del de Santona, contra Juan Bejerano Diaz, por hurto. Defensor, señor Collantes; procurador, señor Escudero; ponente, señor Higuera. Día 20.—El del de Villacarriedo, contra Eulogio Ortiz, por lesiones. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Temes. Día 21.—El del de Santona, contra Juan Agüero y otros, por hurto. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Ochoa; ponente, señor Higuera. Día 22.—El del de Santona, contra Bertranda Mier, por injurias. Abogados, señores Lastera y Ortiz Dou; procuradores, señores Ochoa y Escudero; ponente, señor Temes. Día 23.—El del de Villacarriedo, contra María Fernández, por lesiones. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Bisbal; ponente, señor Temes. Día 24.—El del de Torrelavega, contra Felicidad Gómez y otros, por hurto. Defensores, señores Quintanal y Torres Sección; procuradores, señores Ruiz y Torre; ponente, señor Temes.

SECCION MARITIMA

Los tripulantes del «Nueva Montaña».—En este Juzgado de Marina deben presentarse todos los tripulantes que figuraban en la dotación del vapor «Nueva Montaña», cuando este fué torpedeado. El «Santa Isabel».—Procedente de Cádiz y escalas entró ayer en nuestro puerto el vapor auxiliar de la Compañía Transatlántica, «Santa Isabel», conduciendo 120 toneladas de café y cacao, procedentes de los transbordos de Centro-América. Por la tarde siguió viaje para Bilbao. Mina a la deriva.—En la Comandancia de Marina se recibió ayer un telegrama participando que a tres millas al Noroeste del cabo Mayor (Isla Dragoneira), ha sido vista una mina a la deriva, que constituye un peligro para la navegación. Presentación.—Jesús Molleda, hallador de un barril de grasa lubricante, en el sitio conocido por el Bocal, debe presentarse en esta Comandancia de Marina. Mareas. Peñamares: A las 7,0 m. y 7,22 t. Bajamares: A las 1 m. y 1,21 t.

Parte comercial

En el vapor «Santa Isabel» han recibidos los comerciantes de esta plaza, señores Fernández y Guenther, procedentes de Guayaquil y Venezuela, 350 sacos cacao. En el vapor «Armura», 50 chumbras cañela, y en el «Cabo San Martín», 40 cajas de té, 20 chumbras cañela y 30 fardos manteca de cacao, procedente de Nueva York.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 737. Transentes que han recibido albergue, 8. Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

TORANZO

Un desapa ecido.

Domingo Fuentes, de oficio cantero, vecino de Corvera, casado con Dorothea Cabello, falta de su domicilio desde el día 25 del corriente. Se sabe que estuvo ese día 25 en un establecimiento de bebidas del mencionado pueblo. Y suponemos que se practicarán las oportunas diligencias en averiguación de lo ocurrido. Creemos que no se repetirá el caso del mea de enero, en que faltó un hombre de Alceda y pareció a los quince días su cadáver, sin poderse comprobar si fué víctima de crimen o accidente. Prases, 27 junio.

Vida religiosa.

Esta noche velará a Jesucristo Sacramentado, en la Santa Iglesia Catedral, el cuarto de esta sección, San Celedonio y San Emeterio. Cultos en honor del glorioso San Pedro. Mañana, festividad del Apóstol San Pedro, se celebrará en la parroquia de Consolación solemnemente en honor de tan glorioso Principe de los Apóstoles. A las diez y media se celebrará misa solemne con sermón, que predicará un reverendo Padre Carmelita de esta Residencia, dándose al fin de la misa a adorar la reliquia. Por la tarde, a las siete y media, se rezará la estación al Santísimo, Rosario y adoración de la reliquia del mismo Apóstol. La imagen del Santo y la reliquia estarán expuestas desde esta noche a la pública adoración de los fieles, estando abiertas las puertas del templo hasta las diez de la noche.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

ELIXIR ESTOMAGAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antispástico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

TENGO UN CORTADOR TAN ACREDITADO

y una colección tan inmensa de paños para la presente temporada, que la persona más exigente en la confección de los caprichosa elección del género encontrará cumplidos sus deseos en la sastrería.

LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA Y JUAN DE HERRERA

Canas.

Acabá de ponerse a la venta SAIDA, nueva tintura inglesa para las canas, de éxito inmenso en el Extranjero y recién introducida en el mercado español. La más segura y mejor, sólo se emplea una vez cada dos meses, y es muy fácil de aplicar. Para negro, castaño obscuro y castaño, 6 pesetas caja. Concesionario en Santander, BELTRAN, San Francisco, 23.

En encargos para regalos se sale de los cortines en presentación, elegancia y finura, se acreditada CONFITERIA RAMOS, San Francisco, 27.

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Compañía de obras policíacas norteamericanas Rambal. A las siete y media de la tarde.—El guante rojo. A las diez y media de la noche.—La perla imperial o el Club del silencio. PABELLON NARBON.—Funciones para hoy: A las siete y media de la tarde y diez de la noche: «Début de la notable y hermosa bailarina La Pilarcella en el episodio de «Los misterios de New-York. 2.º «Début de la simpática y eminente bailarina La Pilarcella. 3.º Gran éxito de Nila-Valter.

Motor Bifásico

5-10 HP., SEMINUEVO Se vende por la mitad de su valor. Informar en esta Administración.

leyendo periódicos.

«La Orolis». Publica un artículo dedicado a la propaganda entre los católicos extranjeros, enumerando las personalidades más salientes del catolicismo francés. Así, en pureza de doctrina, cita en primer lugar a Bossuet, Lacordaire, Monsabré, el padre Janier. Entre los escritores ascéticos cita los de Dom Guéranger, Gay y el abate Sauvé; en Haglograffia, a monseñor Baunard; en Apologética, al abate Fouard y a M. Pau Allard; en Educación, al abate Guibert, al Padre Guillet y al Padre Eymic; en Historia, a Ban, Brillant, Jorge Guyan, Turean Doungin, y en Literatura, entre otros muchos, a Pierre l'Ermite y Renato Bazin.

Rejojería & Joyería & C

— CAMBIODIEMONEDAS Pablo Gal PASEO DE PEREDA (MUELLE)

Restaurant hotel Francisco

(ANTIGUO SUIZO) Servicio a la carta y por platos suaves y «lunch». Salón de té, chocolates, etc. CONVENIENCIA DE VIZNORAL VI 47

Perfumer

Tenemos en existencia las más cas: Nacionales.—Cortés, Flor, Mirurgia, La Rosario, Tena, Estrella, Japas—Coty, Delecta, Houbigant, Pansud, Piver, Regillet, etc., etc. PEREZ DEL MOLINO Y Plaza de las Escuelas y Wad-

Relojería & Joyería & C

— CAMBIODIEMONEDAS Pablo Gal PASEO DE PEREDA (MUELLE)

Restaurant hotel Francisco

(ANTIGUO SUIZO) Servicio a la carta y por platos suaves y «lunch». Salón de té, chocolates, etc. CONVENIENCIA DE VIZNORAL VI 47

Perfumer

Tenemos en existencia las más cas: Nacionales.—Cortés, Flor, Mirurgia, La Rosario, Tena, Estrella, Japas—Coty, Delecta, Houbigant, Pansud, Piver, Regillet, etc., etc. PEREZ DEL MOLINO Y Plaza de las Escuelas y Wad-

Relojería & Joyería & C

— CAMBIODIEMONEDAS Pablo Gal PASEO DE PEREDA (MUELLE)

Restaurant hotel Francisco

(ANTIGUO SUIZO) Servicio a la carta y por platos suaves y «lunch». Salón de té, chocolates, etc. CONVENIENCIA DE VIZNORAL VI 47

Perfumer

Tenemos en existencia las más cas: Nacionales.—Cortés, Flor, Mirurgia, La Rosario, Tena, Estrella, Japas—Coty, Delecta, Houbigant, Pansud, Piver, Regillet, etc., etc. PEREZ DEL MOLINO Y Plaza de las Escuelas y Wad-

Relojería & Joyería & C

— CAMBIODIEMONEDAS Pablo Gal PASEO DE PEREDA (MUELLE)

Restaurant hotel Francisco

(ANTIGUO SUIZO) Servicio a la carta y por platos suaves y «lunch». Salón de té, chocolates, etc. CONVENIENCIA DE VIZNORAL VI 47

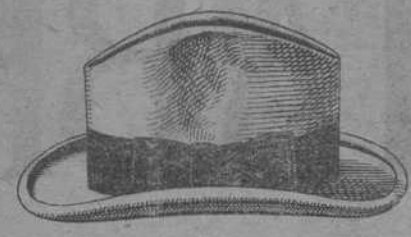
Perfumer

Tenemos en existencia las más cas: Nacionales.—Cortés, Flor, Mirurgia, La Rosario, Tena, Estrella, Japas—Coty, Delecta, Houbigant, Pansud, Piver, Regillet, etc., etc. PEREZ DEL MOLINO Y Plaza de las Escuelas y Wad-

Grandes almacenes El Aguila

San Francisco, 30.-SANTANDER SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



Sombreros flexibles alta novedad, surtido en colores. a pesetas 8.



Sombreros de paja Rústich, novedad tejido entrefino. a pesetas 8.



Sombreros de pallasón gran novedad clase superior. a pesetas 6,50.



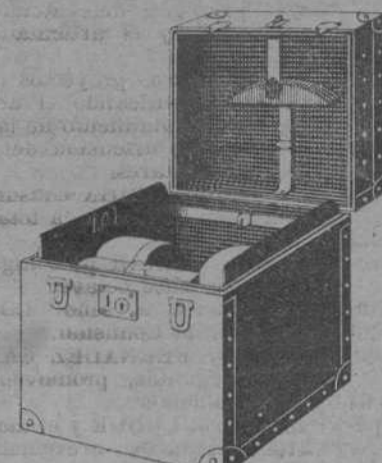
Sombreros de paja Rústich, novedad. a pesetas 3,50.



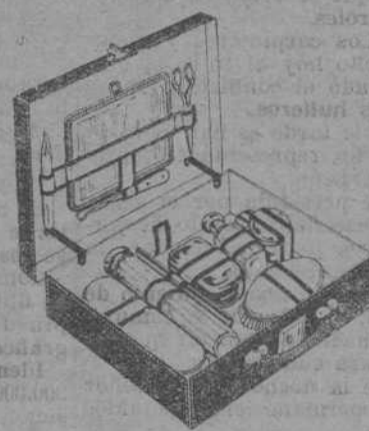
Sombreros de dril, colores beige y blanco. Los mismos, para niño, a pesetas 4. a pesetas 3,50.



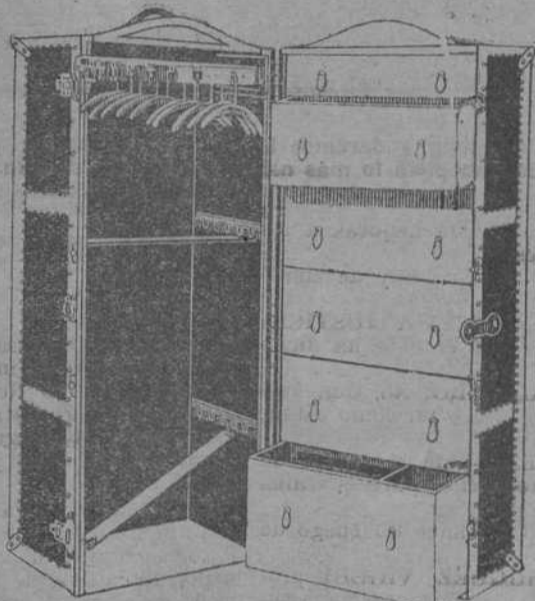
Sombreros flexibles, de paja inglesa, clase superior. a pesetas 12.



Sombreros de pegamoid, para caballero. a pesetas 80.



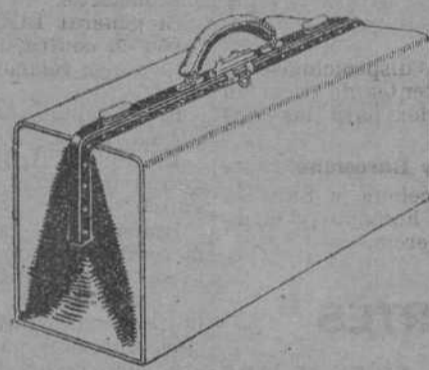
Estuche necesaire pegamoid, fino. a pesetas 37,50.



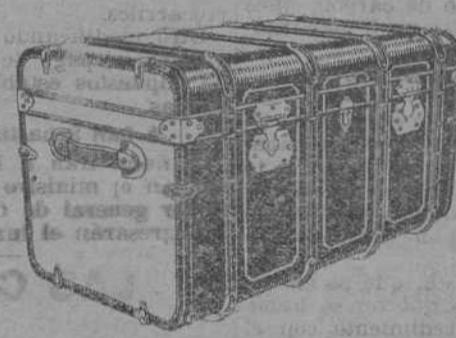
Mundo armario, con patente número 54.833. a pesetas 33,7.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

Precio fijo Pídase el catálogo general



Sacos forma alemana, de pegamoid de ptas. 11,75 a 14,75, según tamaños.



Mundos vieneses, ligeros y sólidos de ptas. 95 a 110, según tamaños.



Sombreritos para niños, piqué blanco, clase fina. a pesetas 3,50.



Sombreros de piqué blanco, para señoras adornados con cinta de seda azul. Los mismos en diferentes modelos y colores. a pesetas 10 a



Bateras paja cantón, cinta seda azul. a pesetas 3.



Bateras paja cantón, muy fina. a pesetas 5. Bateras de paja inglesa, clase superior. a pesetas



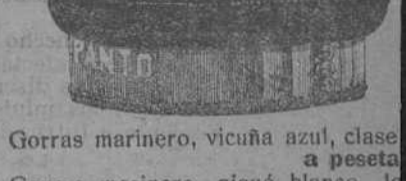
Sombreritos de paja cantón, para niño, cinta seda azul. a pesetas 2,75.



Sombreros de paja, para niño, adornados con cordón de seda. a pesetas



Gorras para niño, lana, colores. a pesetas 2,75.



Gorras marinero, vicuña azul, clase superior. a pesetas

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.



Cajas inglesas, de pegamoid, clase económica. de ptas. 16,50 a 133, según tamaños.

VENTAS AL CONTADO

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día — de julio saldrá de Santander el vapor **Alfonso XIII**

Su capitán don Juan Comellas.

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Precios del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba.—En combinación con el ferrocarril, pesetas 345, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz.—315 pesetas y 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses, el día último.

EL DIA 30 DE JUNIO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL**

para transbordar en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia**

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores: MILLOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Núñez, 30.—Teléfono número 88.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos de Cantabria a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Se vende papel.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Se vende por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana y Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y de la Empresa de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal de la Armada, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Destinados especialmente al Cardit por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor, metales y domésticos. Máquinas de vapor.

Máquina para hacer hielo. Agitadores. Bombas para agua.

Societad Hullera Española

Se vende en MADRID, don Ramón Topeta, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores: J. Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, señores: del a Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Manuel Torral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Anisosa - Solución Benedicto.

Muchos preparados compuestos de bicarbonato de sodio parafina de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 8,50 pesetas.

DEPOSITO: SECTOR SIV. 1076, don Ramón Topeta, número 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Medino y Compañía.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

La Propicia: pas fúnebres.

Ceferino San Martín.

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de Socorros y otras.

Furgón automóvil para el traslado de cadáveres.

Única Casa que dispone de coche estufa.

Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, instalación de capillas ardientes, hábitos, etc.

Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.

ALAMEDA PRIMERA, número 22, baja y entresuelo.—Teléfono 221.

SERVICIO PERMANENTE SANTANDER

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para las abejas. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, realzando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presentarse siempre todo bien tocador, aunque sólo fuese por la que armoniza el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan altamente le valen.

Frascos de 2 y 8,50 pesetas. En botiquin, indicados en el prospecto.

Se obtiene rápidamente con la POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción. 10 pesetas bote en principales farmacias y droguerías, y por correo, don José G. Felices, Becedo, 9, droguería.—Santander.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES Angel Blanco

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 22

SANTANDER

Estreñimiento

Las antiguas pastillas picloras de Rincón, tan conocidas y usadas por el Pílo santanderino, por su brillante resultado para combatir la tose y afección de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la Calles de Calv y en la farmacia de E. asen.

SIMBUENTA BENTIMAR S. A.

Seis y medio

renta casa que vende en calle céntrica. Administrador, informa.

Ciriaco Vega.

PRATICANTE

Ha trasladado su domicilio a San José, 1.

TALLER DE CARRUAJES

Transformación de carrocerías.

ARSENIO SIERRA.—Benifás, 6.

Encuadración.

DANI. GONZALEZ

San José, número 6, bajo.

COMPRO Y VENDO

TODA CLASE DE MUEBLES US.

Calle de V. de Herrera, 2.

Servicios públicos

Servicio de trenes.

SANTANDER MADRID

Correo.—Sale de Santander, 16,27; llega a Madrid, 8,40.—Sale de Madrid, 17,25; llega a Santander, 8.

Mixto.—Sale de Santander, 7,23; llega a Madrid, 6,40.—Sale de Madrid, 7,10; llega a Santander, 18,40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander, 8,15 y 16,45.—Llegadas a Bilbao, 12,5 y 20,38.

Salidas de Bilbao, 7,40 y 16,50.—Llegadas a Santander, 11,35 y 20,40.

De Santander a Marrón, 17,35.

De Marrón a Santander, 7,20.

SANTANDER LIÉRGANES

De Santander a Liérganes, 8,59, 12,15, 14,55 y 19,40.

De Liérganes a Santander, 7,25, 11,20, 14 y 18,20.

De Santander a Orejo, 17,35.—De Orejo a Santander, 8,51.

ASTILLERO-ONTANEDA

De Santander: 8,27, 11,15, 14,20 y 18,20.

Servicio telegráfico

(Estación telegráfica, Arcillero, no se comunican entre las estaciones de los telegramas por cada palabra, inclusive, 0,10 pesetas; cada palabra, 0,05.—Telegramas urgentes, triple de precio.—Telegramas de madrugada, triple de precio.—Telegramas de noche, triple de precio.)

Tarifa de equipajes

Los hoteles o estaciones de ferrocarril o de mar de menos de 15 kilómetros de distancia: 1,50.—De 15 a 30 kilómetros: 2,00.—De 30 a 60 kilómetros: 2,50.—De 60 a 100 kilómetros: 3,00.—De 100 a 150 kilómetros: 3,50.—De 150 a 200 kilómetros: 4,00.—De 200 a 300 kilómetros: 4,50.—De 300 a 400 kilómetros: 5,00.—De 400 a 500 kilómetros: 5,50.—De 500 a 600 kilómetros: 6,00.—De 600 a 700 kilómetros: 6,50.—De 700 a 800 kilómetros: 7,00.—De 800 a 900 kilómetros: 7,50.—De 900 a 1000 kilómetros: 8,00.

Servicio postal

Imposición y retirada de cartas, telegramas y paquetes postales, de 9 a 13.

Certificados, de 9 a 13,30.

Circos postales, de 9 a 13.

Pago de giros, de 10 a 13.

Imposiciones Caja de Ahorros, y otros, excepto los viernes, de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia, de 9 a 11.

Lista y Apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 10,30.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, de Valladolid y Asturias, 10.—De Bilbao, Liérganes y mixto de Liérganes y Asturias, 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18,30.

Los domingos se ha de solamente el correo a las 12,30.